

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 142, de 27 de mayo de 2025

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	1/11



Hora: 10.30h. en primera convocatoria; 11.00h. en segunda convocatoria

Lugar: Edificio 2. Sala de Juntas 1

Asistentes:

PDI con vinculación permanente: Barrera Algarín, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M.^a Rocío; Díaz Aguilar, Antonio Luis; González Portillo, M.^a Auxiliadora; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Navarro Ardoy, Luis; Relinque Medina, Fernando; Varela Garay, Rosa.

Resto de PDI: Abolafio Moreno, M.^a Estrella; Delgado Niebla, M.^a Luisa; Cabillas Romero, Maria Regla

Alumnado: Fernández Ellson, Janice; Franco Noguera, Adriana; González del Corral Pérez, Ana; Vázquez Burgos, Isabel M.^a

Miembros Equipo Decanal: Echavarren Fernández, José Manuel (Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales); Martínez Lozano, Virginia (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social).

Personas invitadas: Hernández Ramírez, Macarena (Directora Dpto. de Antropología, Psicología Básica y Salud Pública); Torres Barzabal, Luisa M.^a. Directora Académica del Grado de Educación Social.

Excusan:

PDI con vinculación permanente: Gómez Espino, Juan Miguel; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Huete García, M.^a Ángeles; Jaráiz Arroyo, Germán; Marco Macarro, M.^a José; Pedrero García, Encarnación; Pérez de Guzmán Puya, M.^a Victoria; Ruiz Jiménez, Antonia María.

Miembros Equipo Decanal: Martínez Lozano, Virginia (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social).

Sector personal de administración y servicios: Zarza Charneco, M.^a Inmaculada

Personas invitadas: Camarero Rioja, Mercedes (Directora Dpto. de Sociología).

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	2/11



1. Informe del Decano.

Condolencias de la Junta al Decano al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la pérdida de un familiar cercano, consta en Acta estas Condolencias.

Cambios en el Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales

Tras el acuerdo entre las direcciones de los departamentos de Sociología y de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública, se determina:

- El área de Antropología Social tutorizaría 2 estudiantes más (1,2 cr.) de 802101 TRABAJO FIN DE GRADO del Grado Sociología y dobles grados, asignación docente que se reduciría del área de Sociología.
- El área de Antropología Social tutorizaría 2 estudiantes más (0,6 cr.) de 803032 TRABAJO FIN DE GRADO de Educación Social, asignación docente que se reduciría del área de Sociología.

Por otro lado, se ha producido una cesión de créditos desde el Área de Medicina Preventiva y Salud Pública al Área de Antropología:

- De la asignatura 801023, Salud Pública y Trabajo Social, 3º curso GTS, de la Línea 1, los grupos de EPDs 11, 12, y 13 (4.2 créditos).
- De la asignatura 801035: Trabajo de Fin de Grado en GTS, con una carga de 0,9 créditos.

Información sobre las Actos de Egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y el Premio Olga Soto a la Solidaridad y Resiliencia:

- ❖ Grado en Educación Social. 29/05/25. 19:00 Horas
- ❖ Grado en Trabajo Social. 25/06/25. 18:00 Horas y 20:00 Horas
- ❖ Grado en Sociología; Doble Grado en Soc+Ccpa; Doble Grado en Soc+Ts. 26/06/25. 18:00 Horas y 20:00 Horas
- ❖ Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social. 27/06/25. 19:00 Horas

Sería importante que para el próximo curso se velara por una representatividad paritaria en estos Actos ya que se han tenido que cambiar a última hora al no cumplir con esta normativa. Sería conveniente que en la Comisión de Género e Igualdad se reflexionara sobre la tendencia a seleccionar a hombres como Profesorado de referencia y en muchos cursos académicos se elijan Padrinos y no Madrinas, en titulaciones tan feminizadas. De esta reflexión podrían determinarse medidas para intentar tener esa paridad en los Actos.

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	3/11



Comisiones de Modificación de los Títulos

Se informa sobre los procesos de modificación de títulos y que el proceso que se está llevando a cabo en las distintas Comisiones no es el mismo, se trabaja a distinto ritmo pero todas están avanzando. Se prevé que la primera que presentará el Informe de Modificación sea el Grado en Sociología.

Boletín de la Facultad de Ciencias Sociales

Se recuerda que el próximo número saldrá en julio y se anima a que se presenten aportaciones, noticias e información de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Información sobre el proceso de Prácticas Externas Profesionalizantes

Para el próximo 13 de junio están prevista las Jornadas de Evaluación con tutores/as externos/as de las prácticas de Trabajo Social tal como se viene realizando habitualmente y se está trabajando para hacer lo propio con las de Educación Social, posiblemente simultáneamente.

Finalizado, en la mayoría de los casos, el periodo de prácticas 24-25 se está revisando todo el proceso de incorporación del alumnado a los centros de prácticas y el sistema de altas y bajas en Seguridad Social para el curso 25-26. Esto se está perfilando con la responsable de Fundación. Entre uno de los aspectos que se va a modificar frente a cursos precedente es establecer un procedimiento específico y anterior al procedimiento general de adjudicación para las plazas ofertadas en centros de protección y de reforma de menores. Esto se plantea porque en los dos últimos años académicos las autorizaciones administrativas de la Junta de Andalucía se han retrasado mucho dilatando a su vez el momento de incorporación efectiva del alumnado a estos tipos de centros.

Está previsto que a partir de esta semana se empiece a enviar información colectiva al alumnado sobre el procedimiento de adjudicación de prácticas, por email al alumnado que se incorpora en el segundo semestre y convocando a reuniones duales (simultáneamente presenciales y online) al alumnado que las inician en primer semestre una vez que se finalice la primera convocatoria de exámenes. No obstante, toda la información quedará colgada en la Web de Facultad y de Fundación. Se convocarán por separado, tal como se acordó con los representantes de alumnado de Junta de Facultad, al alumnado de los cursos que por primera vez realizaran Prácticas Curriculares de los que ya han realizado

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	4/11



Siguen sin firmarse los Convenios de Colaboración de Prácticas Curriculares con la Consejería de Educación, de Igualdad y Políticas Sociales y la de Salud y Consumo. Estamos pendiente de reunión con la Directora General de Grado para tener más información al respecto y poder acometer acciones para promover dichas firmas

Se está atendiendo de manera personalizada las dudas que al alumnado de movilidad que coincide su estancia con el periodo propio de las asignaturas de prácticas curriculares en la Upo. No obstante, está previsto en breve convocarles para una reunión online

Ante la petición de información de la representante de alumnado en Junta de Facultad sobre una comunicación que estaba recibiendo de forma masiva el alumnado en prácticas notificando la baja en Seguridad Social aun cuando no las habían finalizado. Hecha las gestiones con Fundación se ha concluido que la notificación hacía referencia al periodo en alta hasta el momento y que no implicaba la finalización de dicha alta. También puede suceder que desde la Seguridad Social se establezca en función de las horas de prácticas el periodo de cotización ya que desconocen los acuerdos que se hacen entre el alumnado y los centros de los días de prácticas.

Dado el cambio en la normativa de cotizaciones de la Seguridad Social que permite como periodo computable aquel de realización de prácticas curriculares (con carácter retroactivo) se están recibiendo en la secretaría de nuestra Facultad cada vez más solicitudes de alumnos egresados de certificados de sus prácticas. Dichas solicitudes se están derivando a Fundación, pero nos estamos encontrando con situaciones en las que ésta no tiene la información dado que los periodos de acreditación son anteriores a la base de datos de fundación. Desde Facultad se va a elevar una consulta a la propia Universidad para ver cómo proceder en estos casos.

2. Aprobación, si procede, del inicio del procedimiento de reforma de la normativa de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales.

En base a lo aprobado en anteriores Juntas de Facultad, se va a proceder a reforzar la normativa de la Junta de Centro para adaptarla al nuevo contexto a las distintas situaciones, como por ejemplo, la posibilidad de asistencia online a las sesiones de la Junta, o incluir la Comisión de Género e Igualdad como comisión preceptiva.

Para ello, se aprueba crear un Grupo de Trabajo formado por:

- Juan Miguel Gómez Espino. Decano de la Facultad

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	5/11



- Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria de la Facultad
- Maria Ángeles Huete García. Representante en la Junta del sector A
- Maria Marco Macarro. Representante en la Junta del sector A.
- Maria Luisa Delgado Niebla. Representante en la Junta del sector B
- Janice Fernández Ellston. Representante de estudiante en la Junta
- Adriana Franco Noguera. Representante de estudiante en la Junta
- Inmaculada Rodríguez Perea. Jefa Unidad de Centros. Representante PTGA

ACUERDO: Aprobación de la creación de un Grupo de Trabajo para trabajar en una propuesta de reforma de la normativa de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por asentimiento.

APROBADO

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes curso 2025-2026.

Se presenta el Calendario de Exámenes del curso 2025-2026 que está subido al espacio compartido.

ACUERDO: Aprobación del calendario de exámenes curso 2025-2026.

Por asentimiento.

APROBADO

4. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión para el fortalecimiento de los títulos y para la propuesta de nuevas titulaciones.

Se revisa el Acta de la Comisión para el fortalecimiento de los títulos de 25 de febrero de 2025 subida al espacio compartido y se ratifican todos los acuerdos establecidos.

ACUERDO: Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión para el fortalecimiento de los títulos y para la propuesta de nuevas titulaciones.

Por asentimiento.

APROBADO

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	6/11



5. Aprobación, si procede, del encargo a la Comisión para el fortalecimiento de los títulos y nuevas titulaciones de iniciar una reflexión sobre propuestas nuevas titulaciones en la Facultad de Ciencias Sociales.

Se debate sobre la posibilidad de trabajar en una nueva titulación, el debate gira en torno a la idea de que las condiciones que rodea a la Universidad Pública y a la UPO no son muy buenas para lanzar nuevas titulaciones, no hay indicaciones por parte del Rectorado ni apoyo en recursos para llevarlo a cabo. Por otro lado, se reflexiona sobre los cambios en la sociedad y la necesidad de ofertar títulos que respondan a los cambios sociales, y que nunca va a ser un buen momento para ello. En ese sentido, se determina que no se hace el encargo a la Comisión de trabajar en una nueva titulación, pero sí reflexionar sobre ello una vez que se presenten los informes de modificación de cada título.

ACUERDO: Solicitar a la Comisión de fortalecimiento y nuevas titulaciones que una vez presentados los informes de modificación de las tres titulaciones se comience una nueva etapa de reflexión y trabajo en la posibilidad de organizar un nuevo título de Grado.

Por asentimiento.

APROBADO

6. Aprobación, si procede, del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos correspondientes al Trabajo fin de Grado cuando este se desarrolle en el marco de un programa de movilidad.

Se revisa el procedimiento por el cual el alumnado Erasmus, tanto entrante como saliente, puede incorporar la asignatura de TFM en el acuerdo de movilidad. El alumnado entrante cursará el TFM en las mismas condiciones que el alumnado de la UPO, y el alumnado de la UPO que sale de Erasmus y quiera llevarse el TFM debe ser con una asignatura en destino con los mismos créditos.

ACUERDO: Aprobación del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos correspondientes al Trabajo fin de Grado cuando este se desarrolle en el marco de un programa de movilidad.

Por asentimiento.

APROBADO

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	7/11



7. Aprobación, si procede, de modificaciones de horario curso 2025-2026.

Una vez aprobado en Junta de Facultad el horario del curso 2025-2023 nos llega una propuesta en relación a las asignaturas en inglés que mejoran los horarios y no perjudica el resto de asignaturas, por lo que consideramos que se puede hacer la modificación. También nos ha llegado la propuesta para el Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, la asignatura de Salud Pública, pasaría al horario de mañana para no dejar huecos simultaneando las EPD en semanas pares e impares, también consideramos que mejora el horario y no perjudica al resto de asignaturas.

ACUERDO: Aprobación de modificaciones de horario curso 2025-2026.

Por asentimiento.

APROBADO

8. Aprobación, si procede, del apoyo institucional por parte de la Facultad de Ciencias Sociales al Encuentro de Estudiantes de Sociología en la UPO.

Actividad coordinada por José Manuel Echavarren Fernández (Facultad de Ciencias Sociales) y Mercedes Camarero Rioja (Departamento de Sociología). El objetivo de la actividad es promover y ayudar a la organización y a la consolidación de los encuentros de estudiantes del Grado de Sociología en Andalucía (Universidades de Granada y Pablo de Olavide), para que se celebren bianualmente. El II encuentro tuvo lugar en Granada en octubre de 2023, y el III Encuentro será en la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO en noviembre de 2025. Por lo que se solicita el apoyo institucional por parte de la Facultad para su celebración.

ACUERDO: Aprobación del apoyo institucional por parte de la Facultad de Ciencias Sociales al Encuentro de Estudiantes de Sociología en la UPO.

Por asentimiento.

APROBADO

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	8/11



9. Aprobación, si procede, de las actividades de reconocimiento de créditos propuestas desde la Facultad de Ciencias Sociales.

Para ello la Universidad establece dos momentos: en mayo y en diciembre. En la convocatoria de mayo no se ha presentado ninguna actividad para ser tramitada a través de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo que el punto decae.

10. Ruegos y Preguntas.

- Por parte de representante del sector A del Dpto. de Trabajo Social se plantea que existe una demanda de trabajar habilidades sociales y prácticas externas profesionales, se solicita revisar estas cuestiones, puede ser desvinculando habilidades sociales de prácticas o no, es una cuestión a analizar.
- Solicitan a la Comisión de Reconocimientos de Créditos que el alumnado que solicite la convalidación de asignaturas, por venir de grado medio, por ejemplo, pueda renunciar a la convalidación de las prácticas en el caso de que les interese hacerlas ya que es un contexto de aprendizaje importante y relevante para el alumnado.
- Representación de estudiantes.
 - Se solicita que la representación de estudiantes sea paritaria, buscar fórmulas para ello.
 - Se solicita la elaboración de algún documento informativo sobre los derechos de estudiantes a la huelga, y que sea remitido al profesorado para su conocimiento y aplicación. Se informa de que esos derechos no son de la Facultad, sino que vienen establecidos por el Rectorado y que se remite al profesorado cada vez que hay una huelga. Se estudiará la posibilidad de diseñar alguna infografía o documento para colgarlo en la web y difundirlo cuando haya huelga de estudiantes.
 - Se indica que existen dificultades en 3º y 4º para realización de prácticas al ponerse horario de mañana y tarde. Se informa de que ese horario se piensa para facilitar al alumnado la realización e las prácticas, si hay casos puntuales está la posibilidad de prueba única. De todas formas, se puede volver a valorar este aspecto para los horarios del curso 2026-2027.
 - Se informa por parte de representación de estudiantes de que van a comenzar a trabajar en un protocolo de conciliación de la maternidad / paternidad, analizar qué

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	9/11



situaciones se dan y qué está fallando para mejorar, sobre todo en la realización de prácticas, asistencia y evaluación. Por parte de la Facultad se indica de que se pueden incorporar algunas cuestiones al Plan de Acción Tutorial que se está elaborando, y que esa propuesta debería estar coordinada con la Oficina para la Igualdad, ya que están trabajando en un Plan de Conciliación y Corresponsabilidad en la UPO.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO. Aprobación de la creación de un Grupo de Trabajo para trabajar en una propuesta de reforma de la normativa de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales.

Grupo de Trabajo formado por:

- Juan Miguel Gómez Espino. Decano de la Facultad
- Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria de la Facultad
- María Ángeles Hueté García. Representante en la Junta del sector A
- María Marco Macarro. Representante en la Junta del sector A.
- María Luisa Delgado Niebla. Representante en la Junta del sector B
- Janice Fernández Ellston. Representante de estudiante en la Junta
- Adriana Franco Noguero. Representante de estudiante en la Junta
- Inmaculada Rodríguez Perea. Representante PTGA

Por asentimiento

ACUERDO: Aprobación del calendario de exámenes curso 2025-2026.

Por asentimiento.

ACUERDO: Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión para el fortalecimiento de los títulos y para la propuesta de nuevas titulaciones.

Por asentimiento.

ACUERDO: Solicitar a la Comisión de fortalecimiento y nuevas titulaciones que una vez presentados los informes de modificación de las tres titulaciones se comience una nueva etapa de reflexión y trabajo en la posibilidad de organizar un nuevo título de Grado.

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	10/11



Por asentimiento.

ACUERDO: Aprobación del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos correspondientes al Trabajo fin de Grado cuando este se desarrolle en el marco de un programa de movilidad.

Por asentimiento.

ACUERDO: Aprobación de modificaciones de horario curso 2025-2026.

Por asentimiento.

ACUERDO: Aprobación del apoyo institucional por parte de la Facultad de Ciencias Sociales al Encuentro de Estudiantes de Sociología en la UPO.

Por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ==	Fecha	07/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/HLeGUh7yam4ilkXEFMGXGQ%3D%3D	Página	11/11

